

**20301** RESOLUCION de 22 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia», números 166 y 174 de 11 y 21 de julio de 1992, respectivamente, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la provisión en propiedad y sistemas de selección de las plazas vacantes siguientes

Una plaza de Sub-Inspector de la Policía Local, mediante concurso oposición libre.

Una plaza de Telefonista en régimen funcional, mediante concurso oposición libre.

Dos plazas de Administrativa de Administración General en régimen funcional, mediante concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Feliu de Llobregat, 22 de julio de 1992.—El Alcalde.

**20302** RESOLUCION de 24 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Valencia», número 174, de 23 de julio de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 1.830, de 21 de julio de 1992, se publican las bases para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Una plaza de conductor. Grupo D, según artículo 25, Ley 30/1984. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. (Promoción Interna).

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tavernes de la Vallidigna, 24 de julio de 1992.—El Alcalde, E. Joan Escríhueta Vidal.—Ante mí.—El Secretario general, Francisco Javier Vila Biosca.

**20303** RESOLUCION de 24 de julio de 1992, del Organismo Autónomo Servicio de Deportes Municipal de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Personal Laboral.

Se convoca concurso oposición para la provisión en régimen de contrato laboral indefinido de las plazas que se relacionan a continuación vacantes en la plantilla Orgánica de este Patronato Municipal e incluidas en la Oferta Pública de empleo aprobada para el año 1992:

Una de Auxiliar Administrativo.  
Una de Operario-Vigilante.  
Tres de Monitores deportivos.

El anuncio donde se insertan íntegramente las Bases de la referida convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia, número 130, del 30 de mayo de 1992 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», número 1.607, del día 15 de junio de 1992.

Aquellas personas que quieran participar en la referida convocatoria, habrán de presentar instancia en el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Perpetua de Mogoda a 24 de julio de 1992.—El Presidente Delegado del Patronato Municipal, Josep Parrón i González.

**20304** RESOLUCION de 27 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Cercs (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de Cercs (Barcelona), convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo/a en régimen laboral, y concurso de méritos para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Oficial de Primera de la Construcción.  
Cinco plazas de Operaria de Limpieza.

Dos plazas de Peón de la Brigada Municipal.

Dos plazas de Trabajadora Familiar.

Conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 177, de 24 de julio de 1992, en el que se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cercs, 27 de julio de 1992.—El Alcalde, Assenci Corominas Torner.

**20305** RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 173, del día 25 de julio, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria de la oposición, para proveer una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Avilés.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases, en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

A las instancias se acompañará resguardo de ingreso en la Caja Municipal de los derechos de participación en la oposición, que se fijan en 250 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia y tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.

Avilés, 28 de julio de 1992.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.

**20306** RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», y de la provincia, número 173, del día 25 de julio, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria de la oposición libre, para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Avilés.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases, en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

A las instancias se acompañará resguardo de ingreso en la Caja Municipal de los derechos de participación en la oposición, que se fijan en 250 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», y de la provincia y tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.

Avilés, 28 de julio de 1992.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.

**20307** RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 173, del día 25 de julio, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria de la oposición libre, para proveer una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Avilés.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases, en la propia Secretaría general del Ayuntamiento.

A las instancias se acompañará resguardo de ingreso en la Caja municipal de los derechos de participación en la oposición, que se fijan en 250 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia y tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.

Avilés, 28 de julio de 1992.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.